

El Pleno de la Diputación de Zamora aprueba el nuevo contrato de conservación y explotación ordinaria de los 1.581 kilómetros de la Red Provincial de Carreteras por 5 millones de euros



El contrato tendrá una duración inicial de dos años, prorrogables otros dos, y garantizará actuaciones preventivas, correctoras y de vialidad invernal para mantener la seguridad y el buen estado de las vías provinciales.

*Por Gabinete de Prensa
jun. 12, 2026*

El Pleno de la Diputación de Zamora ha aprobado hoy el nuevo contrato para la conservación y explotación ordinaria de los 1.581 kilómetros de la red provincial de carreteras, conforme al inventario actual de vías dependientes de la Institución Provincial, con un presupuesto total de 5 millones de euros y un plazo de ejecución inicial de dos años, prorrogables por otros dos más.

Este contrato constituye una herramienta esencial para asegurar el mantenimiento continuo, la conservación preventiva y la respuesta inmediata ante incidencias en una de las infraestructuras más extensas y estratégicas que gestiona la Diputación, fundamental para garantizar la conectividad, la seguridad vial y la prestación de servicios en el medio rural zamorano.

La actuación permitirá mantener en condiciones óptimas una red viaria clave para la movilidad de vecinos, el acceso a servicios básicos, la actividad agrícola y ganadera, el transporte y la cohesión territorial de la provincia.

Actuaciones preventivas y urgentes durante todo el año

El contrato contempla un amplio conjunto de actuaciones preventivas y de carácter urgente, destinadas a intervenir de manera inmediata cuando se produzcan incidencias o deterioros que puedan afectar a la seguridad de la circulación o al estado de las carreteras.

Entre ellas figuran las reparaciones puntuales de muros y taludes, los bacheos y limpiezas del firme, así como la salida de retenes de mantenimiento para atender incidencias sobrevenidas.

También incluye la atención a accidentes e incidencias en carretera, la señalización ocasional e inmediata de siniestros, y el mantenimiento permanente de los distintos elementos que conforman la infraestructura viaria.

Asimismo, el adjudicatario deberá actuar de forma inmediata ante situaciones que comprometan la circulación, como la limpieza de vertidos y otros productos sobre la calzada, el acondicionamiento urgente de la vía, la retirada de desprendimientos, la eliminación de objetos en la carretera y zonas adyacentes o la limpieza de obstáculos que puedan generar riesgo para los usuarios.

El contrato prevé igualmente la limpieza periódica de caños, tajeas, alcantarillas y obras de paso, esenciales para el drenaje de las carreteras y la prevención de inundaciones o daños ocasionados por episodios meteorológicos adversos.

Actuaciones correctoras para mejorar el estado de las vías

Junto a las labores preventivas, el contrato incluye un importante paquete de actuaciones de carácter corrector, dirigidas a reparar deterioros y conservar en buenas condiciones todos los elementos de la red viaria provincial.

Entre las intervenciones previstas destacan la reparación y reconstrucción de arcenes, cunetas y mordientes, la limpieza y conservación de muros y obras de fábrica, así como los trabajos de desbroce y control de vegetación mediante tratamientos con herbicidas en aquellos puntos donde resulte necesario.

El mantenimiento de la seguridad vial también se reforzará con el repintado de marcas viales, la reposición de señalización vertical y elementos de balizamiento, y la reparación de los daños ocasionados en la infraestructura por accidentes de tráfico.

Igualmente, el contrato contempla la reparación de blandones, la reposición y reparación de barreras de seguridad, además de nuevos trabajos de bacheo, limpieza del firme y reparaciones puntuales en muros y taludes para evitar degradaciones mayores.

Dispositivo especial de vialidad invernal

Otro de los apartados fundamentales del contrato será la prestación del servicio de vialidad invernal, especialmente relevante en una provincia con comarcas de especial afección meteorológica como Sanabria-La Carballeda o Alta Sanabria.

La empresa adjudicataria contribuirá a garantizar la seguridad de la circulación durante el periodo invernal, inicialmente fijado entre el 1 de diciembre y el 31 de marzo, mediante los dispositivos, medios humanos y maquinaria necesarios para responder a episodios de nieve, hielo o condiciones meteorológicas adversas que puedan afectar a la circulación.

Compromiso con la seguridad vial y el medio rural

La Diputación de Zamora refuerza su compromiso con la conservación permanente de la red provincial de carreteras, una competencia esencial para la Institución Provincial y especialmente importante en un territorio extenso, disperso y con un elevado número de municipios.

El nuevo contrato permitirá ofrecer una respuesta ágil ante incidencias, prevenir deterioros estructurales, mejorar la seguridad vial y garantizar unas comunicaciones adecuadas entre los pueblos de la provincia, contribuyendo a fijar población y mejorar la calidad de vida en el medio rural zamorano.